



INDICE

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°2332

Miércoles 23 de junio del 2021

CAPÍTULO I

APROBACIÓN DEL ACTA

- 1° Aprobación del acta de la sesión ordinaria N°2330 del 16 de junio del 2021

CAPÍTULO II

ASUNTOS DE LA GERENCIA GENERAL

- 2° Política para la gestión del talento humano y un procedimiento para la atención de denuncias. Solicitud de prórroga
- 3° Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional del Grupo ICE con el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM)
- 4° Temáticas estratégicas (Informe semanal Plan de Trabajo Frecuencia 3.5 GHz; y Comisión Ad Hoc ICE RACSA)

CAPÍTULO III

ASUNTOS DE JUNTA DIRECTIVA

- 5° Contraloría General de la República. Oficios N°07051 DFOE-CIU-0022 y N°08497 DFOE-CIU-00073. Reforma parcial al Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna
- 6° Seguimiento a la situación financiera de la empresa, la advertencia sobre sistema de costos que datan del 2014 y el uso de frecuencias en banda de 3.5 GHz, aspectos señalados en Informe semestral de cumplimiento al plan de trabajo de la Auditoría Interna de RACSA, comunicado con 0012-289-2021; e Informe sobre hallazgos del Comité de Vigilancia al primer semestre del 2021. ICE Consejo Directivo 0012-396-2021
- 7° Frecuencia 3.5 GHz. Plan de uso, actualización y conservación. Plan de Trabajo. Atención oficina JD-250-2021. ICE Consejo Directivo 6453 0012-406-2021
- 8° Servicio preventivo denominado: Uso eficiente de la Frecuencia 3.5 GHz. Atención carta JD-235-2021. ICE Consejo Directivo 6453 0012-404-2021
- 9° Estados Financieros abril 2021. Declaratoria de Confidencialidad. ICE Consejo Directivo 6453 0012-408-2021
- 10° Informe Integrado de Gestión al I Trimestre 2021. Declaratoria de Confidencialidad. ICE Consejo Directivo 6454 0012-407-2021
- 11° Estructura Organizativa de la Auditoría Interna. Apoyo de talento humano del ICE

CAPÍTULO IV

COMENTARIOS Y PROPOSICIONES

- 12° Informes de SUTEL sobre bandas de frecuencia
- 13° Ciudades Inteligentes
- 14° Gerencia General



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°2332

Celebrada por la Junta Directiva de Radiográfica Costarricense, Sociedad Anónima, de forma virtual, a partir de las diecisiete horas del miércoles veintitrés de junio del año dos mil veintiuno. Presentes: la Presidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el Vicepresidente, señor Gustavo Adolfo Valverde Mora; el Secretario, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; y la Vocal, señora Ileana María Camacho Rodríguez.

Por RACSA: el Gerente General, señor Francisco Calvo Bonilla; la Directora Administrativa, la señora Anabel Calderón Sibaja; la Directora de Gestión de Plataformas, la señora María de la Cruz Delgado Alpizar; por la Dirección de Producto y Proyectos, el señor Carlos Vargas Quesada; y la Directora Jurídica y Regulatoria, señora Illiana Rodríguez Quirós.

CAPÍTULO I APROBACIÓN DEL ACTA

Artículo 1º Aprobación del acta de la sesión ordinaria N°2330 del 16 de junio del 2021:

La Presidenta, la señora Laura María Paniagua Solís, inicia la sesión y explica que en el marco de lo que dispone el Reglamento de este órgano colegiado se realiza la sesión bajo la modalidad virtual.

De seguido somete aprobación del acta de la sesión ordinaria N°2330 del 16 de junio del 2021.

La Junta Directiva se manifiesta conforme con el contenido del acta y la da por aprobada.

CAPÍTULO II ASUNTOS DE LA GERENCIA GENERAL

Artículo 2º Política para la gestión del talento humano y un procedimiento para la atención de denuncias. Solicitud de prórroga:

La Presidenta, la señora Laura María Paniagua Solís, comenta que la Gerencia General mediante el documento de referencia GG-903-2021 del 11 de junio del 2020, somete a consideración de la Junta Directiva una solicitud de prórroga para presentar una propuesta de Política para la gestión del talento humano y un procedimiento para la atención de denuncias, conforme al requerimiento planteado en la sesión N°2311 del 3 de marzo pasado.

La Junta Directiva señala que la documentación aportada presenta las justificaciones del caso y resuelve acoger la solicitud planteada y programar la presentación de este tema para la segunda sesión del mes de julio del 2021.



Artículo 3° Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional del Grupo ICE con el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM):

La Presidenta, la señora Laura María Paniagua Solís, comenta que la Gerencia General, mediante el documento de referencia GG-920-2021 del 15 de junio del 2021, somete a conocimiento de la Junta Directiva una presentación ejecutiva sobre las acciones que se han emprendido en el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional del Grupo ICE con el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal – IFAM.

Ingresan a la sesión virtual, el Gerente General, señor Francisco Calvo Bonilla y el encargado del Departamento de Gestión de la Innovación de la Dirección Producto y Proyectos, señor Carlos Vargas Quesada, en su condición de representante por parte de RACSA en el equipo corporativo.

Con el apoyo de una presentación, se refieren a los temas que se han tratado, entre ellos: el inventario de capacidades actuales, la elaboración de la oferta comercial – Etapa I, el inventario relación comercial actual, la propuesta de acuerdo de intercambio de información sensible, la estrategia de marca Ciudades Inteligentes, el taller de análisis de experiencias, la propuesta del convenio de confidencialidad Grupo ICE-IFAM, la activación del equipo de innovación y la atención del tema: CODECO y DINADECO.

La Junta Directiva agradece la información y la participación de los representantes de la Administración quienes abandonan la sesión a partir de este momento.

Artículo 4° Temas estratégicos (Informe semanal Plan de Trabajo Frecuencia 3.5 GHz; y Comisión Ah Hoc ICE RACSA):

CAPÍTULO III ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Artículo 5° Contraloría General de la República. Oficios N°07051 DFOE-CIU-0022 y N°08497 DFOE-CIU-0073. Reforma parcial al Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna:

La Presidenta, la señora Laura María Paniagua Solís, comenta que la Dirección Jurídica y Regulatoria con el propósito de atender lo dispuesto por la Junta Directiva en las sesión N°2327, mediante el documento de referencia DJR-348-2021 del 18 de junio del 2021, somete a conocimiento de la Junta Directiva el análisis y recomendaciones sobre la necesidad de reforma del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna.

La Directora Jurídica y Regulatoria, la señora Illiana Rodríguez Quirós, con el apoyo de la señora Ana Catalina Arias Gómez, quien ingresa a la sesión de forma virtual a partir de este momento, señala que con el propósito de asesorar a la Junta Directiva procedieron a analizar los oficios de la Contraloría General de la República N°07051 DFOE-CIU-0022 y N°08497 DFOE-CIU-0073, ambos relacionados con la reforma parcial al Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna.



Con el propósito de ampliar sobre el tema y con el apoyo de una presentación en powerpoint se refieren a los antecedentes que sustentan el análisis, las opciones para la impugnación de las normas reglamentarias de carácter general, la obligación del Auditor Interno con respecto al marco jurídico aplicable, sobre las acciones ejecutadas a la fecha para ajustar a derecho los actos nulos. En virtud de lo anterior concluyen que con fundamento en el artículo 175 de la Ley General de la Administración Pública y 37 del Código Procesal Contencioso Administrativo, corresponde anular las disposiciones de tipo general que contengan vicios de nulidad, como acontece en el caso en particular en la vía judicial, para lo cual se cuenta con un plazo de un año contado desde el cese de efectos del acto y la norma reglamentaria.

La Junta Directiva agradece el informe rendido y la participación de la señora Arias Gómez quien abandona la sesión a partir de este momento. Asimismo, resuelve posponer la resolución de este tema para una próxima sesión, a la espera de las resultados de la reunión que se tiene programada con el Auditor Interno el día de mañana.

Artículo 6° **Seguimiento a la situación financiera de la empresa, la advertencia sobre sistema de costos que datan del 2014 y el uso de frecuencias en banda de 3.5 GHz, aspectos señalados en Informe semestral de cumplimiento al plan de trabajo de la Auditoría Interna de RACSA, comunicado con 0012-289-2021; e Informe sobre hallazgos del Comité de Vigilancia al primer semestre del 2021. ICE Consejo Directivo 0012-396-2021:**

La Presidenta, señora Laura María Paniagua Solís, comenta que el Consejo Directivo del ICE, mediante el documento de referencia 0012-396-2021 del 14 de junio del 2021, comunica a la Junta Directiva las fechas para las cuales tiene programadas la presentación de los informes sobre dos temas que son objeto de seguimiento.

En cuanto al primer tema relacionado con el seguimiento a la situación financiera de la empresa, la advertencia sobre sistema de costos que datan del 2014 y el uso de frecuencias en banda de 3.5 GHz, aspectos señalados en el informe semestral de cumplimiento al Plan de trabajo de la Auditoría Interna de RACSA, oficio 0012-289-2021, es importante indicar que el mismo fue conocido en la sesión N°2326 del 19 de mayo del 2021 y trasladado a la Gerencia General mediante el oficio JD.233.2021, cuyo plazo de presentación del informe está programado para la última sesión del mes de junio, por lo que conviene informar al Consejo Directivo del ICE que una vez que esta Junta Directiva lo haya conocido les será remitido.

Respecto al segundo punto relacionado con el Informe de Gestión del Comité de Vigilancia correspondiente al primer semestre del 2021, en razón del plazo establecido procede trasladar la solicitud a ese órgano colegiado para que lo tome en consideración.

La Junta Directiva una vez discutido el tema, resuelve:

Considerando que:

- a) La Presidencia Ejecutiva del ICE como parte del esfuerzo para encauzar los informes emitidos por los Comités de Vigilancia o de los Fiscales de las subsidiarias del Grupo**



ICE, emite la Directriz N°2-2016 que establece que el Comité de Vigilancia debe remitir a la Junta Directiva de la Empresa, en febrero y agosto de cada año, un informe escrito sobre el resultado del ejercicio de sus atribuciones, el cual abarcará todos los aspectos relacionados con la gestión de fiscalización, el cual deberá ser expuesto en la sesión que se programe para tal efecto.

- b) La Junta Directiva debe presentar ante el Consejo Directivo del ICE, en la sesión inmediata siguiente, un informe sobre los hallazgos más importantes y un análisis propio en torno a las observaciones y recomendaciones emitidas por el Comité de Vigilancia conforme a la estructura definida.
- c) El Consejo Directivo del ICE, mediante la nota de referencia 0012-396-2021 del 14 de junio del 2021, informa que ha programado el seguimiento a la situación financiera de la empresa, la advertencia sobre sistema de costos que datan del 2014 y el uso de frecuencias en banda de 3.5 GHz para el 6 de julio del 2021 y el Informe de Gestión del Comité de Vigilancia correspondiente al primer semestre del 2021 para el 24 de agosto del 2021.
- d) Los aspectos señalados por la Auditoría Interna en el informe semestral de cumplimiento a su Plan de Trabajo, relativos al seguimiento a la situación financiera de la empresa, la advertencia sobre sistema de costos que datan del 2014 y el uso de frecuencias en banda de 3.5 GHz, contenidos en oficio 0012-289-2021, fueron sometidos al conocimiento de esta Junta en la sesión N°2326 del 19 de mayo del 2021 y trasladados a la Gerencia General mediante el oficio JD.233.2021, cuyo plazo de presentación del informe está programado para la última sesión del mes de junio
- e) Los insumos esenciales para la integración del informe de gestión del Comité de Vigilancia son los estados financieros correspondientes al mes de junio y el Informe Integrado del Gerente General correspondiente al segundo trimestre del 2021, por lo que resulta necesario programar la presentación del mismo a la mayor brevedad.
- f) Es de interés de la Junta Directiva conocer de la presentación de ambos informes dentro del plazo señalado, por lo que resulta necesario comunicarlo a la mayor brevedad y declarar en firme este acuerdo.

Por tanto, acuerda:

- 1) Dar por conocida la solicitud del Consejo Directivo del ICE referencia 0012-396-2021 del 14 de junio del 2021, mediante el cual consulta sobre el estado de los asuntos asignados a RACSA sujetos a seguimiento.
- 2) Comunicar a la Gerencia General que se programe la presentación de los Estados Financieros de la Empresa correspondientes al mes de junio del 2021, para la sesión del 28 de julio próximo; y la presentación del Informe Integrado del Gerente General correspondiente al segundo trimestre del 2021 para la primera semana del mes de agosto del 2021.



- 3) **Trasladar al Comité de Vigilancia el requerimiento planteado por el Consejo Directivo del ICE y esta Junta y programar la presentación del Informe de Gestión del Comité de Vigilancia correspondiente al primer semestre del 2021 para la sesión del 11 de agosto del 2021, por lo que la documentación deberá ser presentada conforme a los plazos establecidos.**
- 4) **Comunicar al Consejo Directivo del ICE que lo que respecta al seguimiento de la situación financiera de la empresa, la advertencia sobre sistema de costos que datan del 2014 y el uso de frecuencias en banda de 3.5 GHz, aspectos señalados en el informe semestral de cumplimiento al Plan de trabajo de la Auditoría Interna de RACSA, oficio 0012-289-2021, el mismo fue conocido en la sesión N°2326 del 19 de mayo del 2021 y trasladado a la Gerencia General mediante el oficio JD.233.2021, cuyo plazo de presentación del informe está programado para la última sesión del mes de junio, por lo que una vez conocido por esta Junta Directiva se procederá con el traslado al Consejo Directivo del ICE para lo que corresponda.**
- 5) **La implementación de este acuerdo es responsabilidad de la Gerencia General. ACUERDO FIRME.**

Artículo 7° Frecuencia 3.5 GHz. Plan de uso, actualización y conservación. Plan de Trabajo. Atención oficio JD-250-2021. ICE Consejo Directivo 6453 0012-406-2021:

La Presidenta, señora Laura María Paniagua Solís, comenta que el Consejo Directivo del ICE, mediante el documento de referencia 0012-406-2021 del 17 de junio del 2021, comunica que en la sesión N°6453 conoció la nota enviada por esta Junta Directiva, de referencia JD-250-2021, mediante el cual se informaba sobre la aprobación del plan de trabajo que permite dimensionar la fecha estimada de entrega del informe técnico que sustentaría la actualización del Plan de Uso, Aprovechamiento y Conservación de la Frecuencia 3.5 GHz, el cual fue trasladado a la Comisión Ah-Hoc encargada de los temas de RACSA para que se analice la información.

La Junta Directiva agradece la información y la da por recibida.

Artículo 8° Servicio preventivo denominado: Uso eficiente de la Frecuencia 3.5 GHz. Atención carta JD-235-2021. ICE Consejo Directivo 6453 0012-404-2021:

La Presidenta, señora Laura María Paniagua Solís, comenta que el Consejo Directivo del ICE, mediante el documento de referencia 0012-404-2021 del 17 de junio del 2021, comunica que en la sesión N°6453 conoció la nota enviada por esta Junta Directiva, de referencia JD-235-2021, relacionada con el seguimiento al servicio preventivo denominado uso frecuencia 3.5 GHz. El comunicado indica que el tema se encuentra en análisis por parte de la Comisión Ah Hoc encargada de los temas de RACSA, por lo que una vez concluido se informará lo correspondiente. Asimismo, instruyó a la Gerencia General del ICE para que envíe a la Junta Directiva el último informe sobre Wimax.



La Junta Directiva señala que en razón de que este tema es objeto de seguimiento por parte de la Auditoría Interna, instruye a la Secretaría de la Junta Directiva para que traslade el comunicado del Consejo Directivo del ICE para lo que corresponde.

Artículo 9° **Estados Financieros abril 2021. Declaratoria de Confidencialidad. ICE Consejo Directivo 6453 0012-408-2021:**

La Presidenta, señora Laura María Paniagua Solís, comenta que el Consejo Directivo del ICE mediante la nota de referencia 0012-408-2021 del 17 de junio del 2021, comunica a la Junta Directiva y a la Gerencia General el acuerdo tomado en la sesión N°6454, mediante la cual acoge el planteamiento de RACSA para declarar confidencial los estados financieros de la Empresa correspondientes al mes de abril, conforme a lo dispuesto en la sesión N°2328 del 2 de junio del 2021.

La Junta Directiva agradece la información y la da por recibida.

Artículo 10° **Informe Integrado de Gestión al I Trimestre 2021. Declaratoria Confidencialidad. ICE Consejo Directivo 6454 0012-407-2021:**

La Presidenta, señora Laura María Paniagua Solís, comenta que el Consejo Directivo del ICE mediante la nota de referencia 0012-407-2021 del 17 de junio del 2021, comunica a la Junta Directiva y a la Gerencia General el acuerdo tomado en la sesión N°6454, mediante la cual acoge el planteamiento de RACSA para declarar confidencial el Informe Integrado de Gestión del Gerente General correspondiente al I Trimestre del 2021 por un plazo de tres años, conforme a lo dispuesto en la sesión N°2327 del 26 de mayo del 2021.

Asimismo, se registra la nota de referencia JD-298-2021 del 17 de junio del 2021, mediante la cual se traslada el informe a la Presidencia Ejecutiva y a la División de Estrategia del ICE en cumplimiento a lo dispuesto por el Consejo Directivo del ICE en la sesión N°6435 del 2 de marzo del 2021.

La Junta Directiva agradece la información y la da por recibida.

Artículo 11° **Estructura Organizativa de la Auditoría Interna. Apoyo de talento humano del ICE:**

La Presidenta, señora Laura María Paniagua Solís, comenta que en la sesión N°2329 del 9 de junio del 2021, se acordó solicitar a la Presidencia Ejecutiva del ICE una solicitud de apoyo y colaboración del personal de talento humano del ICE para valorar los aspectos del informe técnico que define la estructura organizativa de la Auditoría Interna, con el propósito de contar con una opinión externa, asunto que ha sido resuelto de forma positiva mediante nota de referencia 0060-215-2021 del 17 de junio del 2021 por parte de la Presidencia Ejecutiva del ICE y la nota 5500-0878-2021 del 17 de junio del 2021 de la Gerencia General del ICE.

La Junta Directiva manifiesta satisfacción por la respuesta recibida por parte del ICE y agradece el apoyo en este tema. Asimismo, señala que este tema debe ser coordinado por las partes



homólogas, se instruye a la Secretaría para que traslade las notas supracitadas a la Dirección Administrativa y coordine lo que corresponda.

CAPÍTULO IV COMENTARIOS Y PROPOSICIONES

Artículo 12° Informes de SUTEL sobre bandas de frecuencia:

La Presidenta, la señora Laura María Paniagua Solís, somete a conocimiento de la Junta Directiva la nota la Gerencia de Telecomunicaciones del ICE, referencia 6000-1393-2021 del 21 de junio, mediante la cual traslada a la Dirección de Sostenibilidad, Estrategia e Innovación del ICE para su respectivo análisis, con copia a la Gerencia General de RACSA, los oficios 04225-SUTEL-OTC-2021 del 19 de mayo del 2021 y 04548-SUTEL-SCS-2021 del 1 de junio del 2021, relacionados con “Informe sobre asignación de espectro para despliegue futuro de redes 5G desde la perspectiva de la competencia.

En virtud de la importancia estratégica que representa para la Empresa, conviene contar con un análisis jurídico y con posibles escenarios de análisis de impacto, por lo que instruye a la Secretaría para que traslade la documentación supracitada a la Dirección Jurídica y Regulatoria para que analice los oficios de SUTEL y se programa la presentación del informe para la próxima sesión.

Artículo 13° Ciudades Inteligentes:

La Junta Directiva señala que siendo RACSA una empresa que se desarrolla en la industria de la tecnología y conviene conocer información sobre las diferentes necesidades que requiere el país y las posibilidades de adaptación a las tecnologías de la información y comunicación. En virtud de lo anterior, resulta de interés propiciar un acercamiento con expertos que han venido contribuyendo al desarrollo en materia de ciudades inteligentes, así como conocer las experiencias en el desarrollo de productos en la tecnología 5G.

La Junta Directiva una vez analizado el tema, acuerda:

- 1) Extender una cordial invitación, al señor Johnny Kim Yang, de parte de la Junta Directiva de RACSA, para compartir un espacio virtual, para conocer su experiencia en la industria para el desarrollo de proyectos de ciudades inteligentes para las municipalidades y el desarrollo de negocios sobre la tecnología 5G.**
- 2) Comunicar al señor Kim Yang la disposición de la Junta Directiva de recibirlo de forma virtual, en alguna de las sesiones programadas para los días miércoles a partir de las 5 p.m.**
- 3) Encomendar a la Secretaría de la Junta Directiva, para que comunique este acuerdo y coordine lo necesario. ACUERDO FIRME.**



Artículo 14° Gerencia General:

La Junta Directiva comenta que RACSA ha contribuido al desarrollo de las telecomunicaciones en el país y está inmersa en un mercado de cambios tecnológicos acelerados que requiere la evolución de los negocios en función de su potencial para el despliegue oportuno de nuevos servicios y soluciones innovadoras de valor agregado para apoyar la productividad y transformación digital.

La coyuntura actual del país requiere de una participación de la Empresa en el sector público y privado con el uso de tecnologías disruptivas y orientación hacia las tendencias mundiales de las infocomunicaciones; en ese sentido, es necesario tomar acciones para fortalecer la propuesta de valor de la Empresa que permita el aprovechamiento de las sinergias y de recursos estratégicos que posee para el desarrollo de negocios e innovación con enfoque a sus clientes.

Por razones de oportunidad y conveniencia empresarial se requiere un cambio gerencial que tenga especialización en tecnologías emergentes para realizar un alineamiento con la Estrategia 4.0 del Grupo ICE, así como también el uso eficiente del espectro radioeléctrico para el desarrollo de soluciones en tecnología 5G.

La Junta Directiva una vez discutido el tema, resuelve:

Considerando que:

- a) **El artículo 187 del Código de Comercio; el artículo 10 del Acta Constitutiva de Radiográfica Costarricense Sociedad Anónima - RACSA; así como el artículo 9.5 del Reglamento de la Junta Directiva facultan a este Órgano Directivo para nombrar uno o más Gerentes, con la denominación y las facultades que se determinen y cesar su nombramiento.**
- b) **RACSA requiere de una visión remozada de los aspectos estratégicos fundamentales que permitirán desarrollar las capacidades empresariales, debidamente alineada a la Estrategia del Grupo ICE 4.0.**
- c) **Es necesario disponer de un proceso de reenfoque y estabilización financiera, para lo cual requiere la definición de acciones de orden estratégico para que la Empresa garantice su continuidad y la planificación del negocio en el corto, mediano y largo plazo.**
- d) **El señor Francisco Calvo Bonilla ha venido desempeñando el puesto de Gerente General de RACSA desde el 5 de agosto del 2014, en el marco de lo que establece el Convenio de Préstamo Temporal de Recurso Humano suscrito entre el ICE y RACSA, CON-31-17 del 30 de marzo del 2017, y a pesar de que la cláusula novena ítem 9.3, faculta que cualquiera de las partes puede dar por finalizado el referido convenio, con al menos 30 días de anticipación; por tratarse de un puesto de confianza en el cual aplica el principio de libre remoción, para lo cual se dispone cesar el nombramiento del señor Calvo Bonilla como Gerente General de RACSA a partir del**



23 de julio del 2021, siendo éste su último día de trabajo, como Gerente General de la Empresa.

Por tanto, acuerda:

- 1) Cesar el nombramiento del señor Francisco Javier Calvo Bonilla como Gerente General de la Empresa, a partir del 23 de julio del 2021 y agradecer los años de servicio a RACSA.**
- 2) Conforme a lo establecido en el Convenio de Préstamo Temporal de Recurso Humano suscrito entre el ICE y RACSA, documento de referencia CON-31-17 del 30 de marzo del 2017, cláusula novena ítem 9.4, el señor Calvo Bonilla deberá continuar con la ejecución de las actividades que se encuentren en ejecución y cuya finalización dependan de su gestión, hasta el 23 de julio del 2021. Así como facilitar la transición correspondiente de los temas estratégicos y empresariales al sucesor.**
- 3) Instruir a la Dirección Administrativa para que en coordinación con la Dirección Jurídica y Regulatoria, realicen las gestiones necesarias para dar por finalizado el Convenio de Préstamo Temporal de Recurso Humano suscrito entre el ICE y RACSA, CON-31-17 del 30 de marzo del 2017, conforme lo dispuesto en la cláusula novena, ítem 9.3.**
- 4) Nombrar de forma interina, para garantizar la transición y control de los aspectos estratégicos, al señor Gerson Espinoza Monge, mayor, divorciado, cédula de identidad número tres cero trescientos cuarenta y tres – cero setecientos veintiocho, vecino de Cartago, El Guarco, San Isidro, Residencial Sendas del Sol, casa C16, como Gerente General de Radiográfica Costarricense Sociedad Anónima, partir del 24 de julio del 2021, hasta que se nombre un Gerente General.**
- 5) Revocar el poder otorgado al señor Calvo Bonilla a partir del 23 de julio del 2021, durante su gestión de Gerente General de la Empresa para la representación judicial y extrajudicial de la sociedad, con facultades de apoderado generalísimo sin límite de suma.**
- 6) Instruir a la Dirección Administrativa, para que tome nota de lo resuelto e inicie de inmediato el proceso de selección y reclutamiento a través de un concurso mixto para la contratación de un Gerente General para la Empresa.**
- 7) Encomendar a la Secretaría para que comunique este acuerdo al Consejo Directivo del ICE, en su condición de Asamblea de Accionistas para los efectos que corresponde.**
- 8) La implementación de este acuerdo es responsabilidad de la Junta Directiva, de la Dirección Jurídica y Regulatoria y de la Dirección Administrativa. ACUERDO FIRME.**



La Presidenta, la señora Laura María Paniagua Solís, da por terminada la sesión virtual al ser las veinte horas y cincuenta minutos. Agradece a los Directivos y a los representantes de la Administración su participación.

*Secretaría Junta Directiva
25/6/2021 15:15 hrs*